

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

086/19

A-f

Montevideo, 18 NOV. 2019

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada Nº 13/2019 dispuesto por Resolución del Director Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, de 12 de agosto de 2019, para la adquisición de televisores Led Smart 4k con tecnología HDR;-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución, se designó al Sr. Alejandro Paz como tercer miembro titular y a la Sra. Adriana Bentancor en calidad de suplente, en la Comisión de Adjudicaciones que actuarán en esta Licitación;-----

II) que con fecha 28 de agosto de 2019, el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría procedió a la apertura electrónica de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: 1) BINALOR S.A.; 2) DONEGHAL S.A.; 3) JOACAMAR S.A.; 4) POWER SYSTEMS S.R.L.; 5) SCALABRINI DE MAINE, JORGE DANIEL.; y 6) TERCIL S.R.L.;-----

CONSIDERANDO: I) que en el aspecto sustancial, el análisis de las ofertas presentadas tuvo como finalidad verificar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad formales y técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares y en segundo lugar la evaluación de las ofertas admisibles;-----

II) que desde el punto de vista del estudio de admisibilidad, la oferta de la empresa BINALOR S.A., no es admisible, ya que no presentó el Anexo I firmado por el titular o representante, incumpliendo el punto 6 del Pliego de Condiciones Particulares;-----

III) que la empresa DONEGHAL S.A, no presentó el Anexo I firmado por el titular o representante, incumpliendo el punto 6 del Pliego de Condiciones Particulares;-----

IV) que la oferta de la empresa POWER SYSTEMS S.R.L. no cotizó en dólares americanos, incumpliendo con el punto 13 del Pliego de Condiciones Particulares;-----

V) que la oferta de la empresa SCALABRINI DE MAINE, JORGE DANIEL no cotizó en dólares americanos, incumpliendo con el punto 13 del Pliego de Condiciones Particulares;-----

VI) que la empresa TERCIR S.R.L. no cotizó en dólares americanos, incumpliendo con el punto 13 del Pliego de Condiciones Particulares;-----

VII) que con respecto a la empresa JOACAMAR S.A., su oferta resulta admisible;-----

VIII) que dado que existe una única oferta admisible, carece de sentido aplicar la fórmula de comparación de puntaje por ítem;----

IX) que en base a que hay un único oferente se estudió la propuesta de dicha empresa;-----

<u>Empresa</u>	<u>Ítems</u>
JOACAMAR S.A.	Ítem 1 – cumple
	Ítem 2 – cumple
	Ítem 3 – cumple
	Ítem 4 - cumple

X) que en virtud de lo expuesto, la Comisión de Adjudicaciones N° 2 aconseja adjudicar a la empresa JOACAMAR S.A. la adquisición de televisores Led Smart 4k con tecnología HDR;-----

XI) que existe disponibilidad para atender la erogación resultante; -----

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF).-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

RESUELVE:

1º.- Adjudíquese a la empresa JOACAMAR S.A, la Licitación Abreviada N°

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

13/2019 dispuesto por Resolución del Director Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, de 12 de agosto de 2019, en los siguientes términos;-----

ITEM	Precio total en dólares americanos (IVA incluido)
Item 1 – 2 televisores Led Smart 4k 75"	U\$S 6.936,92
Item 2 – 2 televisores Led Smart 4K 65"	U\$S 3.457,48
Item 3 – 2 televisores Led Smart 4k 55"	U\$S 2.669,36
Item 4 – 1 televisor Led Smart 4k 85"	U\$S 6.417,20

2º.- El valor total es de U\$S 19.480,96 (dólares americanos diecinueve mil cuatrocientos ochenta con 96/00) IVA incluido.-----

3º.- La erogación correspondiente se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora 010, Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual.-----

4º.- En lo demás, y sin perjuicio de lo establecido en la presente resolución, rige el Pliego de Condiciones Particulares del llamado.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, y pase a sus efectos al Departamento de Adquisiciones y Proveeduría y División Contabilidad y Finanzas.-----

ES



Ing. Rodrigo Díaz Etchegaray
Director Nacional de Telecomunicaciones y
Servicios de Comunicación Audiovisual
Ministerio de Industria, Energía y Minería